

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**9881** *Acuerdo de 22 de abril de 2026, de Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Letrado Coordinador Titular del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo, en el orden social.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 quater.4, 599.1.4.<sup>a</sup> y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 11 de noviembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de diciembre de 2025) y, en consecuencia, nombrar letrado coordinador titular del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo en el orden social, a Santiago Ezequiel Marqués Ferrero.

El nombrado deberá tomar posesión de su cargo ante el Excelentísima señora presidenta del Tribunal Supremo o ante el presidente o presidenta de Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, las personas aspirantes no nombradas dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de abril de 2026.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.